

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -
USPEC**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2021**

Bogotá D.C., marzo de 2022

La Oficina de Control Interno en uso de las facultades conferidas en el artículo 209 de la Constitución Nacional, las leyes 87 de 1993, 1474 de 2011, el decreto 4150 de 2011 y en cumplimiento de la Resolución 193 de mayo de 2016, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”; el pasado 26 de febrero siendo las 14:23:56 horas, se llevó a cabo el diligenciamiento, evaluación y envío a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP mediante el formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, Evaluación al Control Interno Contable de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC para la vigencia 2021.

Con el fin de evaluar la existencia y efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo aplicable a la entidad y a las actividades de control implementadas para cada una de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas, la gestión del riesgo y validar los avances a las recomendaciones realizadas en evaluación de la vigencia anterior, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando I-2022-000415 del 8 de febrero de 2022, la información y las evidencias documentales que respalden los avances obtenidos respecto de las acciones de control implementadas para administrar los riesgos asociados al proceso contable durante la vigencia 2021.

La información requerida para adelantar la evaluación de control interno contable de la vigencia 2021, fue suministrada en su momento por parte del grupo de contabilidad, para la validación de la información requerida en el Formulario de Evaluación de Control Interno Contable.

La Oficina de Control Interno para la valoración cuantitativa de cada una de los criterios de controles asociados con marco normativo, etapas del proceso contable, la rendición de cuenta y la gestión del riesgo del proceso contable tomó como base de evaluación, la información reportada y las evidencias documentales suministradas por la coordinación del grupo de contabilidad para cada uno de los criterios evaluados, los cuales fueron calificados de acuerdo al grado de cumplimiento y efectividad de control interno contable, teniendo en cuenta las opciones de calificación “SI”, “PARCIALMENTE” y “NO”, como lo establece el procedimiento para la evaluación de control interno contable definido por la Contaduría General de la Nación, en la resolución 193 de mayo de 2016.

El día 25 de febrero y de común acuerdo entre la Oficina de Control Interno y la coordinación del grupo de contabilidad, se reunieron los funcionarios, quienes realizaron validación a la valoración de los 32 criterios de evaluación calificados.

El día 26 de febrero de 2022, el funcionario de la Oficina de Control Interno y el coordinador del grupo de contabilidad, realizaron nuevamente el proceso de validación y verificación de calificación a cada uno de los 32 criterios y se reunieron las pruebas documentales necesarias, generando actualización en la calificación y en las observaciones; una vez validada la información en cumplimiento a la norma, el mismo día 26 de febrero se transmitió el informe de evaluación de control interno contable de la vigencia 2021 mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP y se generó el reporte.

A continuación, se muestra tanto el reporte de la presentación, como el consolidado del resultado de la calificación obtenida por cada criterio en la evaluación de control interno contable, tomado del reporte emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante el aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP.

Histórico de Envios

923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2022-02-26 14:23:56.0	2022-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP – Reporte de presentación

Reporte de Información

Entidad: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2021 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.43
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	SI. Se cuenta con el Manual de políticas Contables actualizado en 2020 y aprobado en el Comité Técnico de sostenibilidad Contable del 30 de junio de 2020. el cual está publicado en la pagina de la Entidad. Se elaboro el Manual de Elaboración de Estados Financieros, Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC, Manual de Propiedad, planta y equipo y bienes intangibles, Manual de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos, publicados en la pagina del Entidad. Se realizo el Manual de Recursos sujetos a legalización, aprobado en el segundo Comité de sostenibilidad contable, para este último se adelanto en 2021 reunión con las dependencias proveedoras de la información y se encuentra pendiente de la revisión por parte de la Dirección de Infraestructura.	0.93	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	SI, en el proceso de elaboración de las políticas de operación se realizaron mesas de trabajo con el personal involucrado en el mismo, quienes participaron en su elaboración. Igualmente los manuales de política contable y manuales de políticas de operación fueron publicados en la pagina de la USPEC. Y las actividades fueron realizadas por quienes intervienen en cada proceso, en la vigencia 2021 se adelantaron mesas de trabajo con las dependencias proveedoras de la información para el Manual de Recursos Sujetos a Legalización, y se encuentra pendiente de la revisión por parte de la Dirección de Infraestructura el borrador final del Manual.		

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP – Reporte de presentación

Como puede observarse en la imagen anterior, el grado de cumplimiento y efectividad de los controles aplicados al proceso contable durante la vigencia 2021, obtuvo como resultado una calificación promedio de 4.43, la cual se encuentra en una escala de calificación cualitativa EFICIENTE, soportado en la calificación de los 32 criterios de control asociados con las etapas marco normativo, etapas del proceso contable, la rendición de cuenta y la gestión del riesgo del proceso contable.

Los aspectos conceptuales básicos relacionados con el control interno contable como: (definición, objetivos, evaluación y riesgos) se detallan a continuación, junto con la calificación obtenida:

1. Elementos del Marco Normativo – Políticas Contables

Los criterios que conforman esta etapa de evaluación son 10:

1. ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?, con calificación final de 0.93
2. ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?, con calificación final de 0.60
3. ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?, con calificación final de 0.88
4. ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?, con calificación final de 0.72
5. ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?, con calificación final de 0.46
6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?, con calificación final de 0.58
7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?, con calificación final de 1.00
8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?, con calificación final de 0.72
9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?, con calificación final de 0.58
10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?, con calificación final de 0.60

De los anteriores criterios hay que resaltar el número 3 el cual se calificó como “Parcialmente” y menciona las políticas o instrumentos para facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquiera de las dependencias. La calificación se sustenta en que, aunque la entidad cuenta con los diversos manuales y procedimientos, hace falta mucha más rigurosidad en su implementación y desarrollo, pues la información procedente de las demás áreas sufre retrasos que al final entorpecen el resultado final de los procedimientos implementados.



El criterio 5, el cual hace referencia a si se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición, el cual obtuvo una calificación de “Parcialmente”, por cuanto, aunque existen los formatos de conciliación entre las diversas áreas, éstos no se encuentran debidamente diligenciados con las firmas de los responsables de cada una de las áreas.

Finalmente, el criterio 10, el cual hace referencia si se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, el obtuvo una calificación de “Parcialmente”, sustentada en que aunque en cierta forma se cuenta con las directrices para el análisis y depuración de la información contable y se realizan las conciliaciones y depuraciones, éstas presentan un gran porcentaje de retraso, bien por la falta de documentación o bien por el desconocimiento del personal a cargo de estas tareas.

Se aportaron como documentos soporte actas, manuales, circulares, conciliaciones con las dependencias proveedoras de información, relación de activos de propiedad, planta y equipo e intangibles.

2. Etapas del proceso contable

El proceso contable se compone de etapas y sub-etapas para la preparación y presentación de estados financieros. En esta etapa se evaluaron 22 criterios, de los cuales a continuación se reporta la calificación obtenida en relación con el nivel de cumplimiento como SI, PARCIALMENTE o NO.

2.1 Etapa de Reconocimiento

A continuación, se detalla la calificación obtenida en cada criterio evaluado para el reconocimiento de hechos económicos en cada sub- etapa de reconocimiento.

2.2 Identificación

11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?, con calificación final de 0.74

12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?, con calificación final de 1.0

13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?, con calificación final de 1.0

En la subetapa de identificación, fueron presentados los documentos que corresponden al componente financiero, los cuales se encuentran publicados en el sitio web de la USPEC www.uspec.gov.co.

2.3 Clasificación

14. ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?, con calificación final de 1.0

15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?, con calificación final de 1.0

La última versión actualizada del catálogo general de cuentas que aplica la entidad corresponde a la Resolución 620 de 2015 y las normas posteriores modificatorias.

2.4 Registro

16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?, con una calificación final de 1.0

17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?, con una calificación final de 1.0

18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?, con una calificación final de 1.0

19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?, con una calificación final de 1.0

20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?, con una calificación final de 1.0

La subetapa de registros se sustentó en la elaboración y numeración de comprobantes contables y la efectividad de los registros de asientos en libros de contabilidad de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas contables que le aplica a la entidad, por medio del aplicativo SIIF Nación, el cual guarda en la base de datos la trazabilidad de la información de manera digital de los movimientos contables como también de los libros oficiales.

2.5 Medición Inicial.

21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?, con una calificación final de 1.0

2.6 Medición Posterior

22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?, con una calificación final de 1.0

23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?, con una calificación final de 1.0

Los criterios anteriores se sustentan en que la aplicación de los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización y deterioro, los cuales se encuentran establecidos dentro del manual de Políticas Contables; los cuales comprenden los siguientes documentos:

A1-S5-MA-01-Manual-para-el-Manejo-de-Inventarios-y-Transferencias-al-INPEC-V01.pdf
A1-S5-MA-02-Manual-Propiedades-Planta-y-Equipo-y-Bienes-Intangibles-V01.pdf
MEMORANDO REVELACIONES PLANTA Y EQUIPO.pdf

2.7 Revelación

Presentación de Estados Financieros

24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?, con una calificación final de 1.0

25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?, con una calificación final de 1.0

26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?, con una calificación final de 1.0

27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?, con una calificación final de 1.0

La subetapa correspondiente a la presentación de los estados financieros evidenció que fueron presentados oportunamente y sus cifras corresponden a las de los libros auxiliares. De otra parte, en los EEFF; en cuanto a la existencia de indicadores que permitan analizar e interpretar la información financiera; se tuvo como soporte correspondiente a 2021, el Indicador Gestión Financiera primer trimestre 2021.xlsx, así como también los correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2.8 Rendición de cuentas e información de partes interesadas, con una calificación final de 1.0

28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?, con una calificación final de 1.0

2.9 Gestión del Riesgo Contable

29. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?, con una calificación final de 1.0

30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?, con una calificación final de 1.0

31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?, con una calificación final de 1.0

32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?, con una calificación final de 0.60, esta última calificación sustentada en que conforme al documento aportado plan-institucional-de-capacitación 2021.pdf, no se evidencia que se halla incluido capacitaciones para el personal del área de contabilidad.

La subetapa de la Gestión del Riesgo Contable se sustenta en la presentación del documento Matriz Riesgos Gestión Financiera 2021.xlsx, mediante el cual se establecen las probabilidades de impacto y se le da seguimiento.

Observaciones

- Para la vigencia 2019, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC obtuvo una calificación en la evaluación de control interno contable eficiente, equivalente a 4.43, debido al mejoramiento continuo del proceso contable, mediante los cuales se mide el grado de cumplimiento y de efectividad del control interno contable.

- Como fortalezas se evidencia que, durante el proceso de validación de la información suministrada por el área contable, se pudo establecer que ésta se interesa por dar aplicabilidad y



estar al día con las normas referentes al Marco Normativo para Entidades del Gobierno, así como también lo establecido en la Resolución No. 533 proferida por la Contaduría General de la Nación.

- Dentro de las debilidades está que se siguen presentando partidas conciliatorias con fechas muy atrasadas, nuevamente se recomienda que tales partidas se contabilicen en el mes siguiente al de la conciliación, con el fin de que las cuentas queden depuradas a tiempo; de otra parte, se hace necesaria la capacitación a los funcionarios del área de contabilidad, con el fin de que estén informados de los cambios en materia normativa referente al ciclo contable y norma internacional.

Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable

- En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, se ha evidenciado mejoras a las Notas, las cuales dan cumplimiento a lo estipulado dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Recomendaciones.

- Es necesario que, dentro del Plan Anual de Capacitaciones, se incluyan los funcionarios del área de contabilidad, con el fin de que estén a la vanguardia con lo relacionado a cambios y reformas a nivel nacional, igualmente con lo relacionado a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
Jefe de Control Interno

Anexo: Reporte de información Evaluación Control Interno Contable-CHIP

Elaboró: [Leonel Humberto Barahona Durán](#) – Profesional Universitario

Revisó: [Alexi Mauredy Perdomo Bambagué](#) - Coordinadora Grupo de Evaluación a la Gestión Institucional

Ruta: [https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control Interno/Inicio Actividades 23-01-2020/Control Interno Contable - CIC/CIC Evaluación 2021/Informe Control Interno Contable Vigencia 2021.docx](https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control%20Interno/Inicio%20Actividades%2023-01-2020/Control%20Interno%20Contable%20-%20CIC/CIC%20Evaluación%202021/Informe%20Control%20Interno%20Contable%20Vigencia%202021.docx)

Ubicación archivo físico: Carpeta
03-03-2022